

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio 25 del 2020

Señores

Accionistas y Miembros del Directorio de Zadar S.A.
Ciudad.-

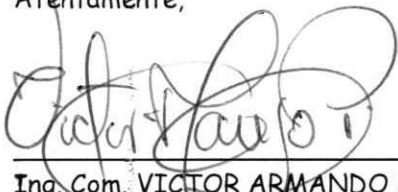
De mis consideraciones:

Cumplo en presentar a ustedes de acuerdo a lo ordenado por la Ley de Compañías vigente, el Informe anual de Comisario, con respecto al desenvolvimiento de la Compañía en el año 2019, me permito indicarles lo que a continuación expongo:

- 1) Por el análisis realizado, he podido observar que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General; es importante señalar toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.
- 2) Habiendo revisado los comprobantes, asientos y libros contables por el periodo antes indicado, he llegado a la conclusión que ellos están en completo orden y llevados dentro de normas contables-tributarias vigentes establecidas, de la misma manera he procedido a revisar los libros sociales y demás documentos que forman parte de esta empresa. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y se conservan los bienes de la sociedad.
- 3) He podido observar que producto de la buena gestión de la Administración para alcanzar los proyectos deseados, los Accionistas han realizado una importante inversión, como lo es la adquisición de un Terreno y la contratación de la respectiva construcción del Inmueble, enfocándose de esta manera en el crecimiento de la Compañía.
- 4) No encuentro ninguna observación de fondo respecto a las políticas y procedimientos de Control Interno de la Compañía; y en cuanto a los Estados Financieros vemos que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con las normas aplicables vigentes, y que existe concordancia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros contables.

Las políticas usadas en el manejo Administrativo, Contable y Financiero son las más adecuadas, toda vez que podemos observar los resultados positivos del presente ejercicio.

Atentamente,



Ing. Com. VICTOR ARMANDO MANZO PIN
C.I. 0908997430
Comisario